140

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, adelantará Proceso de Contratación Directa, el cual tendrá por objeto: Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeacion como profesional en economia y negocios internacionales especializada en gerencia tributaria y auditoria de impuestos en el desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento técnico del sistema de seguimiento y evaluación en el departamento del Valle del Cauca". por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	GLORIA INES GIRALDO CORRALES	Subdirector Técnico Jurídico (E)	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Financiero	ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO	Subdirector técnico de Apoyo a la Gestión.	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación
Técnico	DIEGO FELIPE BUSTAMANTE ARANGO	Subdireccion de Ordenamiento y Desarrollo Regional	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

SERGIO NICOLÁS GUZMÁN RICO
Director Departamento Administrativo de Planeación
Departamento del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados,

GLORIA INES GIRALDO CORRALES
Subdirector Técnico Jurídico (E)
Rol Jurídico

DIEGO FELIPE BUSTAMANTE ARANGO
Rol Técnico

ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO
Rol Financiero

Proyectó y revisó: YINA MARCELA PEREA HILERA- ABOGADA CONTRATISTA.
Revisó: Gloria Inés Giraldo Corrales. Subdirector Técnico Jurídico (E)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.